



**Universidad Nacional de Asunción.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.**

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

SEXTO SEMESTRE

I.- IDENTIFICACIÓN

CARRERA: : DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ASIGNATURA : DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
SEMESTRE : SEXTO
CARGA HORARIA : 4hs. Semanales y total de 64 hs. Cátedra

II.-OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

Estudia las fuentes normativas del Derecho Internacional Público, historia de las relaciones internacionales, personas internacionales, el Estado territorio, protección internacional de los derechos humanos y del medio ambiente, el espacio aéreo y ultraterrestre, el derecho del mar. bienes y actos jurídicos internacionales. El Derecho Internacional Humanitario y regulación de relaciones Jurídicas entre todos los sujetos de la Comunidad Internacional, tales como Estado, Organizaciones Internacionales y la Supranacionalidad.

III.- CONTENIDO PROGRAMÁTICO (Eje Temático)

I - INTRODUCCIÓN Y DESARROLLO HISTÓRICO

I

Concepto del Derecho Intemacional Público Definición y denominaciones. Fundamento del DIP y examen de las diversas teorías. Los voluntaristas y los objetivistas. La Comunidad Jurídica Internacional.La práctica internacional. El D1P en sus relaciones con el Derecho Interno. El Derecho Internacional Privado. Relaciones con otras ciencias. La Cooperación científica internacional



Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Divisiones y subdivisiones del DIP. Sus fuentes. Concepto y enumeración. Normas imperativas (ius cogens) y normas dispositivas. La jurisprudencia. La doctrina. Los actos unilaterales de los Estados. Los actos autónomos. Actos unilaterales de los organismos internacionales. La equidad. Nuevas formas de gestación de normas internacionales.

La Codificación del DIP: sus problemas. La codificación en América La Comisión Interamericana de Jurisconsultos. El Comité Jurídico Interamericano.

II

Evolución histórica Las relaciones internacionales en la antigüedad. Características. La India, Las castas. Las leyes de Manú Buda. China, Confucio. Caldea. Hamurabi. Persia; Zoroastro La ley de Israel: su fundamento ético en Dios. El asilo. El Cristianismo. Pablo de Tarso. Grecia: la polis, las anfitionías, confederaciones y alianzas. El Derecho Natural, Las Leyes de Solón, El proxena. El Derecho Marítimo. El asilo. Roma: El Pretor. El Jus Gentium, La Ciudadanía. El territorio y el poder del Estado. La res pública y la res privada. Las embajadas. El Senado: su política internacional, Los tratados. Los estados clientes. La extradición. El arbitraje. Las causas de guerra justa La paz romana. La equidad. La bona fides. La supremacía del estado.

III

Evolución histórica (Cont.). La Edad Media. La Iglesia, heredera del Imperio La evangelizado» de los bárbaros, E Papado: su prestigio, los orígenes de su poder temporal, la pragmática, el arbitraje internacional de los Papas La Cristiandad. Carlomagno y el Imperio Santo Romano-Franco El Santo Imperio Romano Germánico, El feudalismo y los Edictos de Mersen y Kiersy sur Oise. Los derechos de soberanía. Las instituciones pacíficas: la Tregua de Dios. la Cuarentena del Rey, la Orden de Caballería y las demás Ordenes religiosas-militares-

Las Cruzadas. El Derecho Diplomático Medieval, Las Ciudades Hanseáticas. Las primeras compilaciones del Derecho del Mar. Las leyes de Rodas, los Roles o Leyes de Olerón. El Consulado del Mar, las Tablas Amalfitanas y el Libro Negro del Almirantazgo,



**Universidad Nacional de Asunción.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.**

IV

Evolución histórica (Cont.) Edad moderna. Et Renacimiento, Nicolás Maquiavelo. Juan Bodino. Los descubrimientos geográficos. Las bulas de Alejandro VI y el Tratado de Tordesillas El rompimiento de la Cristiandad. Las capitulaciones. Genealogía para la sucesión de Carlos V: el desequilibrio Europeo. Richelieu; la Razón de Estado y su política internacional. La Guerra de los Treinta años. Los Tratados de Westfalia. La teoría del equilibrio europeo. Luis XIV: Rompimiento del Equilibrio. E Tratado de Utrecht. La legación permanente Condición de los ríos, estrechos y mares. El Acta de Navegación. La humanización de la guerra terrestre. La guerra marítima y la neutralidad armada. Francisco de Vitoria, Francisco Suárez. Hugo Grocio.

V

Evolución histórica (Cont.). Época Contemporánea. La Revolución Francesa. La ilustración. Los filósofos de la Revolución y los principios proclamados por ella Las guerras napoleónica. Su realización desde el punto de vista del D.I. La Paz de Amiens. La Paz de Presburgo. El bloqueo continental. Las Coaliciones en nombre del principio del equilibrio europeo El Congreso de Viena: los principios de legitimidad e intervención. La Santa Alianza. Sus Congresos. El Tratado de París (1856) La Conferencia antiesclavista de Bruselas. Las Conferencias de Paz. La Haya (1899 y 1907), Primera Guerra Mundial. La Paz de Versalles.(1919). La Liga de las Naciones.El Tratado Briand.Kellog (1928). La 2da. Guerra mundial. (1939-1945). Los juicios de Nuremberg. Ls Naciones Unidas. La autodeterminación de los pueblos, la descolonización, la cooperación internacional. Nuevas ramas del D.I.P.<. el Derecho de la Integración y el Derecho Interespacial. Protección Internacional de los Derechos Humanos y Protección <internacional del Ambiente.

VI

Influencia de América en la evolución del DIP. Formación de los Estados Americanos. Simón Bolívar, Congresos de Panamá (1826), Lima (1847, 1864 y 1877). El Congreso Jurídico de Montevideo(1889-90). El Segundo Congreso Jurídico de Montevideo (1939-40). Las Conferencias Interamericanas, desde



Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

la de Washington (1889) hasta la de Caracas (1954). La Conferencia Interamericana de Buenos Aires (1936). El Tratado Interamericano de Asistencia recíproca de Río de Janeiro (1947). El Tratado Americano de Soluciones Pacíficas o Pacto de Bogotá.(1948).

VII

Influencia de América en la evolución del DIP (Cont.). La doctrina Monroe: origen histórico, contenido e interpretaciones. Doctrina Calvo, La cláusula Calvo. Doctrina Drago y enmienda Porter. Proposición Gondra. Doctrina Rodríguez Larreta.

Universalidad del Derecho internacional. El "Derecho Internacional Americano. Principios concretados por Amancio Alcorta y Alejandro Álvarez. Las reglas internacionales originales de América. Diferencias de los problemas americanos con los europeos. La Declaración americana del 3 de agosto de 1932. Los principios proclamados en Chapultepec (1945) Principios proclamados en la Carta de la OEA, Bogotá (1948).

II - LA ESTRUCTURA INTERNACIONAL

LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL

VIII

El Estado. Concepto. Elementos constitutivos. Formación del Estado. La Nación y el Estado. El principio de la autodeterminación. Reconocimiento de un nuevo Estado. La soberanía. Nociones generales. Derechos inherentes. El "dominio reservado" del Estado. Tipos de Estados. El Estado independiente. El Estado dependiente. Status internacional de la Santa Sede. Status internacional de la Orden Soberana de Malta. Status internacional de la "Comunidad británica de Naciones". Modalidades y restricciones de la soberanía. Condominio, Arrendamiento, Neutralización de un Estado. Neutralización de un territorio. Servidumbres. Jurisdicción sobre fuerzas armadas extranjeras. El régimen de las "capitulaciones". Protección internacional de las minorías. Territorios bajo mandato y territorios fideicometidos.



Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Principios fundamentales de la vida de relación internacional. Los principios de igualdad jurídica, identidad, respeto mutuo, defensa propia, intercambio y jurisdicción exclusiva.

El derecho internacional del Desarrollo

IX

Responsabilidad de los Estados. El principio de la responsabilidad internacional. Elementos del hecho internacionalmente ilícito. Responsabilidad por hechos del Estado. Responsabilidad por la Deuda Externa. Responsabilidad del Estado por actos de particulares. Responsabilidad por actos causados por guerras civiles. Crímenes y delitos Internacionales. Denegación de justicia. Circunstancias que excluyen la Ilicitud: las represalias; la legítima defensa; la fuerza mayor y el caso fortuito; el consentimiento del Estado perjudicado y el estado de necesidad. Consecuencias jurídicas del hecho ilícito: satisfacción; restablecimiento de la situación anterior y la indemnización por daños y perjuicios. Prescripción de los reclamos de reparación,

La inmunidad de ejecución. Régimen jurídico. Origen y evolución histórica. Fundamento. La actividad comercial del Estado extranjero. Casos de inmunidad. Órganos a los que se aplica. Inmunidad de ejecución. Cláusulas especiales en contratos de préstamos internacionales.

X

El Estado (Cont.) Efectos jurídicos de las transformaciones en el territorio del Estado (Sucesión de Estados). Convenciones de Viena sobre la sucesión de Estados, En los tratados. En la deuda pública y otras obligaciones contractuales. En los bienes del dominio público y privado del Estado. En la legislación. En la nacionalidad. En las acciones judiciales. En la participación en organismos internacionales.

XI

Los gobiernos de facto. Teorías sobre su reconocimiento. Doctrinas de Jefferson, de Wilson, de Tobar, de la Comisión Ejecutiva del Instituto Americano de DI (1925), de la Comisión de Jurisconsultos Americanos (Río



Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

de Janeiro), de Estrada y Betancourt. Doctrina seguida por el Paraguay. Gobiernos en el exilio,

XII

El Estado Vaticano. Comienzo y Desarrollo de los Estados Pontificios hasta 1870. La ocupación de Roma. La cuestión romana. La Ley de Garantías, El enclaustramiento voluntario de los Papas. Los Acuerdos de Letrán. Modificación de los Acuerdos de Letrán. Concordato Craxi-Casaroli (1984). El Patronato Real en la América Hispana. El Patronato Nacional en el Paraguay en las diversas constituciones. Relaciones del Paraguay con la Santa Sede.

XIII

Las Naciones Unidas Antecedentes mediatos e inmediatos. Las Cuatro Libertades, La carta del Atlántico. Declaraciones de Moscú. Conferencias de Teherán, Bretton Woods y Dumbarton Oaks. Conferencia interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz. Conferencias de Yalta y Postdam. Conferencia de San Francisco de California. Fuentes de las Naciones Unidas: La Carta de las Naciones Unidas. Naturaleza, preámbulo, fines, propósitos y principios de las Naciones Unidas. Estructura, miembros, órganos. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia, la Secretaria General; constitución y atribuciones. Organismos de las Naciones Unidas

XIV

La Organización de Estados Americanos (OEA). Sus órganos. Naturaleza de la Organización. Las Reformas de la Carta de la OEA. Las Cumbres Presidenciales. Cumbre del MERCOSUR. Cumbre del Grupo de Río. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Cumbre del Grupo de Río y la Unión Europea. la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores: el Consejo Permanente; el Consejo Interamericano Económico y Social; el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana



**Universidad Nacional de Asunción.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.**

de Derechos Humanos; la Secretaría General; las Conferencias especializadas; los Organismos especializados. Las reformas de la Carta de la OEA

XV

Las personas humanas. La nacionalidad. Nociones generales. Evolución histórica. La nacionalidad de origen. Adquisición de la nacionalidad. Pérdida de la nacionalidad. Readquisición, La doble o múltiple nacionalidad. La apatridia, La nacionalidad de las personas jurídicas, colectivas. Protección diplomática. Expropiaciones y Nacionalizaciones. Los convenios de garantías de inversión. Los Extranjeros. Nociones generales. Evolución histórica. Admisión. El régimen de los pasaportes. Expulsión. La Extradición. Concepto. Procedimiento. La protección de las minorías nacionales. La protección de los refugiados. El asilo; concepto y clases. El Paraguay y el derecho de asilo.

XVI

Las personas humanas (Cont.) Protección Internacional de los Derechos Humanos. Antecedentes. Sistema Internacional: Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los pactos internacionales de derechos humanos de las Naciones Unidas. Sistemas regionales. Sistema interamericano: Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Convenciones contra la Tortura (ONU Y OEA). Otras convenciones sobre derechos humanos,

**III - LOS OBJETOS DEL DERECHOS
INTERNACIONAL**

XVII

El Territorio Dominio terrestre. Concepto y caracteres. Modificaciones de la competencia territorial. Delimitación de soberanías territoriales. Modos derivados. Fronteras naturales y artificiales. Nuevos conceptos de fronteras. Las relaciones de vecindad Dominio fluvial. Ríos nacionales internacionales. Curso de agua internacional. Principio



Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

proclamado por el Paraguay. Los internacionales de América. La Conferencia de Barcelona (1921). La navegación. El derecho fluvial internacional. El aprovechamiento de las aguas. Tratados de Itaipú y Yacyreta, El proyecto de Corpus y Aña-cuá. La Hidrovía Paraguay-Paraná

Dominio Marítimo. El mar libre. Condición jurídica. El mar territorial. Evolución histórica. Extensión. Delimitación. Condición jurídica. Zona contigua. Aguas interiores. Zona, económica exclusiva. La plataforma submarina. Fondos marítimos y oceánicos. Convenciones de la ONU de 1958 y 1982, El derecho de los estados mediterráneos. Otras aguas. Golfos y bahías. Estuarios. Mares cerrados o lagos cerrados. Mares interiores o lagos interiores. Estrechos y canales marítimos naturales. Canales artificiales. Puertos y radas. El espacio aéreo. El espacio ultraterrestre. Riesgo ambiental. La órbita geostacionaria.

XVIII

El territorio. Modos originarios de adquisición del dominio. La ocupación. Accesión, aluvión, avulsión, formación de islas, abandono del lecho del río, o ríos que cambian de curso. Modos derivados de adquisición del dominio, sucesión, permuta, venta, anexión, cesión, prescripción y conquista. El estoppel. Regla del "uti possidetis". Declaración americana del 3 de agosto de 1932,

XIX

Actividades marítimas o fluviales. Los buques. Personalidad jurídica. El derecho de navegación. Navegación en mar territorial de Estado extranjero. Caso Canal de Corfú. Navegación de cabotaje. La explotación de las aguas, del lecho y del subsuelo. En alta mar. En aguas territoriales e interiores. Jurisdicción en los buques. Jurisdicción



Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

en los buques públicos. Jurisdicción en los buques privados. Derecho, de persecución Ininterrumpida,

La aeronavegación. Condición jurídica de las aeronaves. La circulación aérea internacional- Responsabilidad aérea. Jurisdicción sobre las aeronaves.

IV - LAS RELACIONES INTERNACIONALES LOS ÓRGANOS DEL ESTADO EN SUS RELACIONES EXTERIORES,

XX ^ < ^

Los jefes de Estado. Funciones. Ceremonial. Inmunidades y privilegios. El Ministro de Relaciones Exteriores, El Ministerio de Relaciones Exteriores en el Paraguay. Los agentes diplomáticos. Categorías, Designación e investidura. Locales de la misión. Funciones. Inmunidades y privilegios personales. Inmunidades y privilegios de la misión. Obligaciones del Estado receptor. Obligaciones del Estado acreditante. Límite de privilegios e inmunidades. Fin de la misión diplomática. Agentes diplomáticos ad hoc.

Los funcionarios consulares. Establecimiento de las relaciones consulares. Establecimiento de la oficina consular. Clasificación, Designación e investidura. Funciones, Inmunidades y privilegios. Agencias consulares. Fin de las funciones consulares.

Misiones Especiales. Concepto. Convención de 1969. Convención de 1975 sobre representación de los estados en sus relaciones con las Organizaciones Internacionales de carácter universal.

XXI

Los tratados internacionales: la Convención de Viena de 1969. Terminología y naturaleza de los acuerdos internacionales- Clasificación. Fundamento legal. Forma y redacción. Condiciones de validez de los tratados: capacidad de partes, habilitación de agentes



**Universidad Nacional de Asunción.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.**

signatarios, consentimiento, objeto posible y causa lícita. Reservas, ratificación, canje de ratificaciones, registro y publicación. Efectos de los tratados en el tiempo, en el espacio y respecto de otros Estados. Efectos de los tratados entre las partes y con respecto a terceros. Nulidad. Las normas del ius cogens. Consecuencias de la nulidad. Terminación de los tratados y suspensión de su aplicación...

XXII

Controversias internacionales. Soluciones pacíficas. Medios diplomáticos. Negociaciones directas. Congresos y conferencias. Los buenos oficios. La mediación. La consulta. La investigación internacional. La conciliación internacional. Comisiones de Investigación. Tratados Bryan. Las comisiones de investigación de la Liga de las Naciones. El capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. La Convención Gonda.

XXIII

Controversias internacionales (Cont.). Soluciones pacíficas. Medios jurídicos. El arbitraje. Definición, objeto e historia. Características. Elementos constitutivos; el compromiso, la elección de los árbitros, los poderes de los árbitros; el procedimiento arbitral y el laudo. Nulidad del laudo. Ausencia de la presentación de fundamentos. Revisión del laudo. Relatividad del laudo- Corte Permanente de Arbitraje. El Arbitraje de derecho. El Arbitraje de equidad. El arbitraje en las conferencias panamericanas. Disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

XXIV

Controversias internacionales (Cont.). Solución judicial. Definición. Diferencia con el arbitraje. La Corte de Justicia Internacional. Competencia: formas de aceptarla: compromiso, tratado o convención. La cláusula opcional (Art. 36 del Estatuto de la C.I.J.). Procedimiento



**Universidad Nacional de Asunción.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.**

de la Corte. Carácter de su jurisdicción. Fuentes del D.I. que aplica la Corte. Opinión consultiva de la C.I.J. Reformas del Estatuto.

XXV

Controversias internacionales (Cont.). Medios coercitivos. La retorsión. Las represalias. El embargo, el bloqueo pacífico, el boicot, la ruptura de relaciones diplomáticas y el ultimátum.

El Consejo de Seguridad en casos de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión, (Arts. 39-51 de la Carta).

XXVI

La guerra. Convenciones de la Haya. Tratado Briand-Kellog. La guerra en el Pacto de la Liga de las Naciones y en la carta de las Naciones Unidas. Declaración de guerra. Beligerantes, Fuerza armada. Fuerzas irregulares. Levantamiento en masa. Corso. Derecho de angaria, Historia y, legislación.

La neutralidad. Nociones generales Concepto. Clases. Proclamación. Principios fundamentales. Deberes activos y pasivos de los neutrales dentro de su territorio y en territorio de beligerantes. Derecho al comercio y a la navegación. Et bloqueo Condiciones de validez- Efecto, sanción y término deL bloqueo. EL bloqueo aéreo. Las relaciones entre Los beligerantes. Los parlamentarios. Salvoconductos, licencias y salvaguardias. Carteles. Suspensión de armas. Armisticios. Capitulación,

**V - NUEVAS RAMAS DEL DERECHO
INTERNACIONAL**

XXVII

El derecho internacional humanitario. Concepto y evolución. Prohibición y empleo de ciertas armas. Las Convenciones de Ginebra. La protección de los heridos y enfermos de los ejércitos. Heridos y enfermos en el mar y naufragos. Los prisioneros de guerra. La protección de la población civil. Conflictos



**Universidad Nacional de Asunción.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.**

armados sin carácter internacional. Represión de infracciones. La potencia protectora. El Comité Internacional de la Cruz Roja (C.I.C.R.) Tribunal Internacional.

XXVIII

El derecho económico internacional. El nuevo orden económico internacional. Organismos financieros internacionales. Banco Mundial. Fondo Monetario Internacional. Banco Interamericano de Desarrollo. Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Organización Mundial de Comercio (OMC) Derecho de la integración. Concepto. Antecedentes. Esquemas de integración. Integración regional. Comunidad Económica Europea: tratados de Roma. y Maastrich. MERCOSUR. El Tratado de Asunción. El Protocolo de Brasilia. El Protocolo de Ouro Preto.. Acuerdo norteamericano de libre comercio (NAFTA). El ALCA. Órganos similares en América y otros continentes.

XXIX

Protección internacional del ambiente. Generalidades Antecedentes. Conferencia de Estocolmo de 1972. Temas y problemas fundamentales para el ambiente y principales convenciones. Cumbre de la tierra, Río, 1992. Instrumentos internacionales sobre el ambiente ratificados por el Paraguay.

XXX

Derecho Penal Internacional..La Corte Penal Internacional. Órganos. Principios de defensa de la personalidad y de la justicia supletoria. Aplicación de la ley Penal en el espacio. Principio territorial. Lugar de comisión del delito. Excepciones e Inmunidades. Principio universal, mundial y cosmopolita. Genocidio. Tortura. Desaparición forzada de personas. Trata y tráfico de personas. Crímenes de guerra. “Apartheid”. Terrorismo. Estupefiantes. Delitos ecológicos. Piratería. Otros “delicta iuris gentium”. Aplicación de la ley penal extranjera y la entreayuda internacional. La sanción y la pena internacional. Requisitos. La extradición: clases y fundamentos.El asilo y el refugio. La expulsión.

Prof. Dr. Juan Bautista Rivarola Paoli.
Profesor Titular.



**Universidad Nacional de Asunción.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.**

Asunción, Junio de 2012

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

BIBLIOGRAFÍA.

- RIVAROLA PAOLI, Juan Bautista. Derecho Internacional Público. Primera edición, 1996: Séptima Edición Octava reimpresión. 2012.

- RIVAROLA PAOLI, Juan Bautista.- “Instrumentos Internacionales Fundamentales. Intercontinental Editora. 1999.

PODESTA COSTA, L A.-RUDA, José María: Derecho Internacional Públicos y 11. Tipográfica Editora Argentina. Buenos Aires, última edición.

BENADAVA, Santiago: Derecho Internacional Público, Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile.

JIMÉNEZ DE ARECHAGA, Eduardo: Derecho Internacional Público, Tomos I, II, III, IV y V, Fundación Cultura Universitaria, Montevideo, Uruguay 1992.

ROUSSEAU, Charles: Derecho Internacional Público. Edición Ariel, Barcelona. 1965.

DIAZ CISNEROS, César: Derecho Internacional Público, Tomos I y II, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, última edición.

ACCIOLY, Hildebrando: Tratado de Derecho Internacional Público. Tomos I, II y III, Río de Janeiro, última edición.

ANTOKOLETZ, Daniel: Tratado de Derecho Internacional Público, Buenos Aires, última edición.

STADMÜLLER, Georg: Historia del Derecho Internacional Público. Ed. Águila'-, Madrid 1961.

SIERRA, Manuel: Manual de Derecho Internacional Público, México, última edición.

SORENSEN, Max; Manual de Derecho Internacional Público, Fondo de Cultura Universitaria, México, última edición, /

CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio. Curso de Derecho Internacional Público, Editorial Tecnos, Madrid 1991; El Derecho Internacional en un mundo en cambio. Editorial Tecnos, Madrid, última



**Universidad Nacional de Asunción.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.**

edición. El Derecho Internacional en perspectiva histórica, Editorial Tecnos, Madrid 1991.

DIEZ DE VELASCO, Manuel: Instituciones de Derecho Internacional Público. Tomos I, 10a: edición y II, 10a. edición. Editorial Tecnos, Madrid 1994.

Rivarola Paoli, Juan Bautista. Instrumentos Internacionales Fundamentales. Intercontinental Editora. Asunción. 1999.

REZEK, Francisco. Direito Internacional Publico. 10ª Edición. Editorial Saravia. 2005.

Rizzo Romano, Alfredo. Derecho Internacional Público. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.

PASTOR RIDRUEJO, José A. Curso de Derecho Internacional Publico y Organizaciones Internacionales. Sexta Edición. Editorial Tecnos. Madrid. 1994.